MISFE'25

INTERNATIONAL SOCIAL FILM FESTIVAL

MAJADAHONDA

BASES DEL FESTIVAL

TEMÁTICA

Los cortometrajes participantes deben contar **historias de ámbito social** con el objetivo de mostrar un cine repleto de diversidad y compromiso.

Su contenido no debe estar atado a ninguna limitación temática y girar en torno a distintos ejes temáticos como, por ejemplo, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la interculturalidad, la diversidad y la equidad de género, las desigualdades económicas y sociales, la justicia social, el medio ambiente, la inclusión social, el envejecimiento,...

En definitiva, tendrá cabida cualquier **historia con calado social y compromiso** que sea motivadora para el público contando historias de superación, denuncia, activismo y cambio positivo.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar:

1. Personas físicas y personas jurídicas, legalmente constituidas, titulares de los derechos de los cortometrajes que presenten. Los menores de 18 años deben aportar la autorización firmada que aparece en el anexo de estas bases.
2. Podrán presentarse cortometrajes de cualquier nacionalidad, rodados o estrenados desde el 1/1/2024.
3. No podrán participar cortometrajes en los que participen personas relacionadas con la organización del Festival, ni cortometrajes presentados en la I Edición del MISFE.
4. La inscripción será gratuita.

CORTOMETRAJES

1. Los cortometrajes serán piezas de vídeo o cine, de temática y técnica de rodaje libre (ver apartado FORMATOS), realizados en cualquier sistema de rodaje, así como de cualquier género: Ficción, Animación, Experimental o Documental,……etc.
2. No podrán presentarse Cortometrajes que tengan carácter o contenidos publicitarios explícitos.
3. En los Cortometrajes deberá figurar el título de la obra y el autor o entidad participante titular de la misma, así mismo la productora o propietario deberá tener los derechos de autor, incluidos todos los títulos de crédito de la misma.
4. Los Cortometrajes podrán haber sido rodados en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español o idioma extranjero y serán admitidos siempre y cuando figuren con subtítulos en castellano.
5. Se pueden remitir cuantos Cortometrajes se estime oportuno siempre que tengan una duración entre cinco 5 minutos y 20 minutos, títulos de créditos incluidos.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a partir del 3 de febrero de 2025 de modo ONLINE a través de la plataforma FESTHOME.

El plazo de inscripción finaliza el 30 de junio de 2025. Los cortos admitidos a concurso quedarán en poder de la organización y podrán ser utilizados por la organización en los medios de comunicación para promocionar la programación del Festival. Los cortometrajes deberán contar con la opción de descarga de estos en el momento de la inscripción, si no pueden descargarse no se admitirán a concurso. La inscripción conlleva la aceptación de las presentes bases de participación.

PROYECCIONES

Los cortos seleccionados para la Sección Oficial del Festival se exhibirán en el mes de Octubre de 2025. La semana del 6 al 12 de octubre (fechas por confirmar).

La organización decidirá el orden y fecha de proyección. Así mismo, se notificará, en todos los medios de los que dispone la organización, el lugar, horario y días de proyección de los mismos.

FORMATOS DE PROYECCIÓN

Los cortometrajes deberán cumplir las siguientes características técnicas:

1. Formato de Archivo: mp4, avi, mov (o similar).
2. Resolución Mínima: 1920x 1080Códec: H.264 (o similar).

COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador estará formado por profesionales de diferentes áreas vinculadas con el mundo del cine y con la temática general del festival..

Durante la Fase de Preselección el Comité será el encargado del visionado de los Cortos y elegir, entre los recibidos, los que entrarán a concurso en la Sección Oficial.

Para más información o consultas, los participantes podrán dirigirse al Comité Organizador a través de la dirección de correo electrónico info@misfe.com

El Comité se pondrá en contacto con los emitentes de los cortos seleccionados para indicarles que sus trabajos han sido seleccionados para el Festival. Asimismo los títulos de estos cortos serán publicados en la página **www.misfe.com** y en las redes sociales de la misma.

Queda implícita la autorización por parte de los autores o los propietarios de estos derechos para la proyección por parte del Festival de las obras seleccionadas.

GARANTÍAS Y RESPONSABILIDADES

La persona/s o entidad que inscriba un Corto en este Festival será la responsable legal del contenido del mismo y responderán de su contenido y de cuantas declaraciones, obligaciones y responsabilidades se asumen por el hecho de la participación de conformidad con las bases del Festival.

Los Cortos no pueden contener ningún tipo de material ilícito ni pornográfico ni que atente a cualquier derecho de terceros.

Los Cortos deben ser originales. Los participantes que se declaren autores (en términos de la legislación española en materia de propiedad intelectual) responderán en exclusiva de este hecho, sin poder derivar la responsabilidad en ningún caso, ni siquiera de forma subsidiaria.

JURADO

El Jurado será designado por Comité Organizador y estará formado por profesionales de reconocido prestigio.

Las votaciones del Jurado serán secretas, y su decisión será inapelable.

El Jurado está facultado para declarar cualquiera de los premios desierto en caso de considerar que los cortometrajes presentados no tengan la suficiente calidad técnica o artística.

ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los premios de este Festival se realizarán durante la Ceremonia de Clausura en el mes de Octubre de 2025, en fecha aún por determinar, contando con la presencia obligatoria de los premiados.

En caso de ausencia del premiado por fuerza mayor, el mismo premiado designará a otro miembro de la especialidad premiada para recoger el premio en su nombre o un miembro de la organización del festival lo recogerá en su nombre.

La Organización entregará además La Orla en formato gráfico digital correspondiente al premio obtenido, para que si lo desea la producción la incluya en los Títulos de Crédito del mismo.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

Entre todos los Cortos Finalistas, el Jurado elegirá los Cortos ganadores del Festival en las siguientes categorías.

- Sección Oficial
- Mejor Actriz
- Mejor Actor
- Mejor Guión
- Mejor Director
- Mejor Producción
- Mejor Fotografía
- Mejor Música Original
- Mejor Dirección de Arte/Vestuario
- Mejor Montaje
- Mejor Sonido
- Mejor Maquillaje/Peluquería
- Mejor Vestuario
- Premio del Jurado al Mejor Cortometraje
- Premio del Público al Mejor Cortometraje
- Premio "Sonsoles San Román" al Mejor Cortometraje de Cine Escolar.

FECHAS DEL MISFE25

Fechas de inscripción

El plazo para inscribirse al MISFE'25 es el comprendido e**ntre el 3 de Febrero de 2025 y el 30 de Junio de 2025**, ambos inclusive.
Los Cortos recibidos con posterioridad a estas fechas, sean cuales sean sus fechas de envío, no serán admitidos en esta Edición.

Fase de selección

La selección se desarrollará **entre los días 1 de Julio y el 25 de Agosto de 2025**, ambos inclusive, comunicando a cada persona o entidad que lo ha inscrito su selección.

Fecha de notificación

Se comunicará a los responsables de los cortometrajes seleccionados su elección para la Sección Oficial del Festival el día **25 de agosto de 2025**.